RESOLUCIÓN N°049/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2010 "SERVICIOS GASTRONÓMICOS" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

Asunción, 14 de abril de 2010

VISTO:

El Articulo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece el procedimiento para la modalidad de Contratación Directa;

El Acta de Comité de Evaluación N° 04/2010 correspondiente a la Contratación Directa N° 04/2009 "Servicios Gastronómicos", en el cual se recomienda la adjudicación del citado llamado a la firma unipersonal DOÑA ELVA Rotisería - Confitería; y

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28° y 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la firma unipersonal DOÑA ELVA Rotisería - Confitería la Contratación de Servicios Gastronómicos para el CONACYT.

Art. 2°.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto mínimo de G. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones), hasta un monto máximo de G. 16.500.000 (Guaraníes dieciséis millones quinientos mil), con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro y 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 280 "Otros servicios en General".

Art. 3°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Dr. Juan Carlos Rolón Gadea
Ministro, Presidente del CONACYT